



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una pronta mesa de conciliación entre la empresa Vial Agro y las 53 personas suspendidas el martes 2 de mayo de 2023 de la obra del Circunvalar Santa Fe, departamento La Capital.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 2 de mayo de 2023, 53 personas recibieron sorpresivamente un telegrama de suspensión, siendo empleados de la empresa Vial Agro, que trabaja en el tramo de Empalme San Carlos, departamento La Capital.

La dirigencia gremial de la UOCRA sostuvo que las suspensiones fueron sorpresivas y solicitaron al Ministerio de Trabajo la aplicación del recurso de la conciliación obligatoria.

La penúltima semana de abril, Trabajo dictó la conciliación obligatoria tras la suspensión de 43 trabajadores del circunvalar, que están a cargo de la empresa Merco Vial S.A.

El argumento de la empresa es que no están recibiendo los pagos del gobierno nacional.

En el tramo de Laguna Paiva, en donde trabaja la empresa Ferrovincial, la situación hasta ahora es normal.

Es imprescindible que la cartera laboral provincial tome cartas rápidamente en el conflicto.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.